



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Rendir homenaje a Ramón "Chilo" Zaragoza, Estudiante de la Universidad Nacional de La Plata, al cumplirse el 9 de junio, cuarenta años de su asesinato en manos de la triple A, y en el mismo sentido homenajear a su hermano Néstor "Neco" Zaragoza, detenido-desaparecido durante la última dictadura militar, el 9 de junio de 1977.

Cabe este homenaje post-mortem a Luisa Cechini, madre de ambos, militante activa de Madres de Plaza de Mayo de La Plata.

Asimismo, esta Honorable Cámara declarará su beneplácito por el avance de las causas judiciales que investigan los crímenes cometidos por la triple A, como crímenes de lesa humanidad.

FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

Traemos a consideración de esta honorable Cámara de Diputados, el presente proyecto de declaración que tiene como finalidad rendir homenaje a Ramón y Néstor Zaragoza, ambos víctimas del terrorismo de estado y a su madre Luisa Cechini.

Ramón Chilo Zaragoza nació el 14 de julio de 1953, en Concepción del Uruguay. Realizó sus estudios primarios en la Escuela "Justo José de Urquiza".

En 1966 inició sus estudios secundarios en la Escuela Normal Mariano Moreno, en la que aprobó el ciclo básico. Luego pasó al Colegio Nacional "Justo José de Urquiza" donde obtuvo el título de Bachiller, figurando en el Cuadro de Honor de su promoción. Simultáneamente se recibió de Profesor Superior de Guitarra en el Conservatorio Ibero Americano.

En 1971 se trasladó a La Plata e ingresó a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) como alumno de la Carrera de Bioquímica. Durante los años de su vida universitaria se destacó como uno de los mejores alumnos de su promoción. En 1975 era alumno regular de 5º año de la Carrera de Bioquímica. Era además el presidente del Centro de Estudiantes y militante de la Federación Juvenil Comunista.

A fines de 1974, mediante la sanción de la Ley 8271, la Provincia de Buenos Aires aprobó la creación del Colegio de Bioquímicos quien a partir de ese momento fiscalizó el ejercicio profesional. En mayo de 1975 el Rector Interventor de la UNLP, a propuesta del Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Exactas, Anibal Roberto Márquez, resolvió la eliminación de la Carrera de Bioquímica, reemplazándola por orientaciones de la Licenciatura en Química. Los alumnos de 5º y 6º año de la Carrera de Bioquímica, con el apoyo del Centro de Estudiantes de la Facultad y bajo el liderazgo de Chilo, se opusieron tenazmente a la desaparición de la Carrera. Consiguieron entrevistas con Legisladores provinciales y nacionales y lograron que la situación tome estado público.

La noche del 9 de junio de 1975 un grupo armado perteneciente a la Asociación Anticomunista Argentina (la triple A), lo fue a buscar a su departamento y se lo llevaron. Desde la policía se comunicaron para avisar a los familiares que lo tenían detenido.

Pero cuando los familiares viajaron a La Plata, Chilo había sido encontrado muerto y con varios itakazos, en Berisso, convirtiéndose así en unas de las primeras víctimas del terrorismo de estado. Su hermano Néstor Omar fue quien lo identificó.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

El 9 de junio de 1977, exactamente dos años después de la aparición del cadáver de Chilo, su hermano Néstor, estudiante de Medicina, fue detenido en su domicilio de calle 35 de La Plata, junto con otros tres estudiantes con quienes compartía el lugar (Juan José Riqueza, José Luis Suárez y Luis Dimattía), por un comando del Ejército Argentino, con personal de civil y en uniforme, pasando así a engrosar la lista de detenidos-desaparecidos.

Luisa Cecchini de Zaragoza, la madre de Chilo y Neco, se integró a las Madres de Plaza de Mayo y participó continuamente en las movilizaciones y reclamos. Tras la muerte de su marido, y luego de tantos años de lucha, en 2002 tras una semana de agonía, falleció el 8 de junio, casi el mismo día que había marcado dolorosamente dos veces la vida de esta madre.

La lucha no fue en vano: a fines de 1975, el nuevo rector normalizador sancionó la Resolución 619, que derogó las nuevas orientaciones de la Licenciatura en Química, reimplantando la Carrera de Bioquímica en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Después de la larga noche del Proceso, en 1991 se asigna el nombre de Juan Ramón Zaragoza a un aula de la Facultad de Ciencias Exactas, ubicada en el primer piso del edificio de Química, dos centros sociales y de derechos humanos, uno ubicado en la ciudad de La Plata y otro en la ciudad de Concepción de Uruguay llevan sus nombres en homenaje a estos jóvenes militantes, que dieron su vida por un mundo mejor.

A días de cumplirse 40 años del asesinato de Chilo Zaragoza, y en un contexto donde la justicia comienza el camino en pos del juzgamiento de los crímenes perpetrados por grupos armados antes del golpe de estado del año 1976, es que solicito a los señores diputados y a las señoras diputadas acompañen el presente proyecto de declaración.

**FERNANDA RAVERTA**  
Diputada Frente Para la Victoria  
Pcia. Provincia de Buenos Aires

**ROGIO S. GIACCONE**  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires